PUEBLORRICO JUDITH DE JESUS PIEDRAHITA JIMENEZ

1. PROGRAMAS SOCIALES

EDUCACION

- Fomentar la formación integral de los educandos.
- Continuar el apoyo a la educación conforme a la ley.
- Dotar y mantener los establecimientos educativos.
- Fortalecer la estructura del Liceo El Salvador y la adecuación de los laboratorios.
- Acompañar de manera activa y personalizada el proyecto de mejoramiento de la calidad de la educación.
 - Apoyar la capacitación al docente.
- Buscar que los restaurantes escolares del área rural tengan una mayor cobertura durante todo el año lectivo.

RECREACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

- Fortalecer la cultura en todos los aspectos, prestando apoyo a los programas existentes, instituciones y agrupaciones creadas para estos fines.
 - Promover el intercambio cultural municipal e intermunicipal.

- Fomentar los semilleros culturales y promocionar los valores culturales del municipio.
- Dotar y acondicionar el polideportivo, fomentar la recreación sana; construir en la unidad deportiva el baño turco y sauna; darle mantenimiento y dotación a los escenarios deportivos; proyectar la construcción de un parque infantil.
 - Estudiar la reforma al Instituto Municipal de Deportes.
- Tratar de impulsar la consecución de una frecuencia radial en F.M. y continuar apoyando el canal local Telepueblorrico, lo mismo que la comunicación escrita.

SALUD

- Acatar, dentro de las posibilidades económicas que tenga el municipio, las directrices que contemple el Plan de Desarrollo del Gobierno Nacional, en lo posible se hará una reclasificación en los niveles de afiliados al sistema del Régimen Subsidiado.
- Procurar que la administración de la E.S.E., desempeñe a cabalidad las funciones para las cuales está llamada a responder.
 - Procurar tornar más eficiente y competitiva la E.S.S. frente a las demás IPS.
- Establecer brigadas móviles para atención de consulta médico asistencial al campesino con cubrimiento total de las veredas en forma gratuita y fortalecer las demás brigadas de vacunación y prevención en salud.
 - Tratar de diseñar un plan nutricional y de salud mental.

AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO

- Apoyar la construcción de acueductos veredales.
- Promover campañas educativas dentro de la población para la clasificación de los desechos reciclables y los biodegradables.
 - Propender por darle el manejo adecuado al relleno sanitario.
- Fortalecer y desarrollar la parte técnica y el Plan de Manejo de la Microcuenca La Leona que surte el acueducto municipal.
- En cuanto al saneamiento básico se procurará mejorar el nivel de construcción de pozos sépticos.
- Impulsar el diseño del Plan Maestro de Acueducto y Alcantarillado Municipal.

VIVIENDA

- Ejecutar el plan de mejoramiento de vivienda campesina.
- Evaluar y reorientar con base en los resultados del plan de vivienda que se lleva a cabo, con los nuevos programas concordantes con las metas de vivienda social.
- Tratar de asignar los recursos mediante un Fondo de Vivienda con el fin de crear proyectos de vivienda enfocados a las personas más necesitadas.

• Tratar de impulsar el plan de vivienda liderado por Confenalco y ADIDA para los educadores.

BIENESTAR SOCIAL

- Fortalecer los programas de atención a las personas de la tercera edad.
- Brindar protección a las mujeres cabeza de familia.
- Dar apoyo a las madres comunitarias, a los niños y demás personas de estado de indefensión.

DESARROLLO COMUNITARIO

- Propender por el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes.
- Apoyar el desarrollo de las Veedurías Ciudadanas.

SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA

- Continuar apoyando la Red de Prevención y Atención a la Violencia Intrafamiliar, lo mismo que el Pacto por la Infancia.
 - Instalar hidrantes que ayuden a la extinción del fuego.
- Mantener y dinamizar el Comité de Prevención de Desastres como mecanismo de protección y defensa ante situaciones de riesgo.
 - Buscar la convivencia pacífica de los ciudadanos.

2. PROGRAMAS ECONOMICOS Y/O EMPLEO

- Fortalecer y desarrollar la parte técnica agropecuaria en las parcelas.
- Mantener y desarrollar el Consejo de Desarrollo Rural.
- Apoyar al campesino en el manejo y control de plagas y enfermedades en vegetales y animales.
- Instruir al campesino para que haga un buen uso del suelo y todos los recursos naturales.
- Impulsar el mejoramiento en la calidad de pasto y en la genética en razas de bovinos.
- Incentivar a la comunidad campesina para que produzca y comercialice sus productos agrícolas a través del toldo cosechero.
- Fomentar el desarrollo de la parcela demostrativa.
- Capacitar, con el apoyo de la Cooperativa de Caficultores, al campesino en programas de administración de fincas cafeteras.
 - Tratar de fomentar y desarrollar la microempresa campesina.
- Buscar a través de la formación de famiempresas y microempresas, el desarrollo de la comunidad y la disminución de costos en los productos básicos y en lo posible la creación de cooperativas de comercialización.
- Realizar campañas de formación para el empleo a través del SENA y otros organismos de apoyo.

3. PROGRAMAS AMBIENTALES

- Buscar recursos para ampliar y darle mayor capacidad a la planta de reciclaje.
- Procurar el impulso a los proyectos de compra, recuperación y conservación de otras microcuencas.
 - Formar conciencia ecológica en cada uno de los habitantes.
 - Armonizar el desarrollo ecológico con las normas legales vigentes.

4. OTRAS OBRA DE INFRAESTRUCTURA

- Gestionar ante EDATEL la instalación del servicio telefónico rural.
- Impulsar el proyecto de ampliación y pavimentación de la carretera Tarso –
 Pueblorrico.
- Gestionar para que el departamento haga el mantenimiento y conservación de las vías secundarias.
 - Dar mantenimiento a las vías terciarias existentes.
 - Mejorar las calles a nivel urbano.
- Dar mantenimiento y recuperar los caminos vecinales con el apoyo y participación de las Juntas de Acción Comunal.

- Impulsar la apertura de otras vías carreteables que sean solicitadas por la comunidad. Estudiar la viabilidad de la adquisición de maquinaria para tal fin.
- Velar por una eficiente prestación de los servicios públicos domiciliarios con tarifas justas y acordes con la realidad social.

5. DESARROLLO INSTITUCIONAL

- Trazar estrategias encaminadas al desarrollo y cumplimiento del Plan de Ordenamiento Territorial una vez sea aprobado por el Concejo Municipal.
- Adecuar la administración pública para que cumpla con los fines de servicio a la comunidad.
- Dar prelación a las solicitudes, quejas, reclamos y servicios que demande la población campesina.
- Procurar organizar o sistematizar en forma funcional todas las dependencias municipales.
 - Capacitar al personal de la administración municipal.
 - Revisar y actualizar la estructura orgánica de la administración.
- Fomentar la interrelación entre los miembros de la administración con los demás estamentos de la comunidad.
- Impulsar mecanismos de participación ciudadana en proyectos que afecten la comunidad.

- Mantener informada a la comunidad sobre la gestión administrativa realizada.
- Mantener buenas relaciones y colaboración con las autoridades eclesiásticas.